

Santiago, 28 de mayo de 2024  
GGA 11 /2024

**HECHO ESENCIAL**  
**REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Cierre Provisorio Sucursal Vitacura**

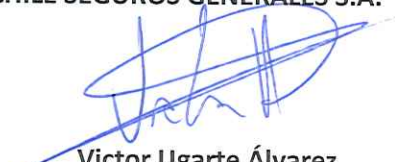
Por medio de la presente, y conforme con lo dispuesto en el Artículo N°9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 y las Circulares N°662 y 991, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Reale Chile Seguros Generales S.A., en adelante "La Sociedad", lo siguiente:

Debido a trabajos que deben ejecutarse en el inmueble en el que funciona la Sucursal de Vitacura de esta Sociedad, ubicada en Avda. Vitacura 7700, Comuna de Vitacura, Ciudad de Santiago, el local permanecerá cerrado de manera provisoria a contar del 29 de mayo de 2024.

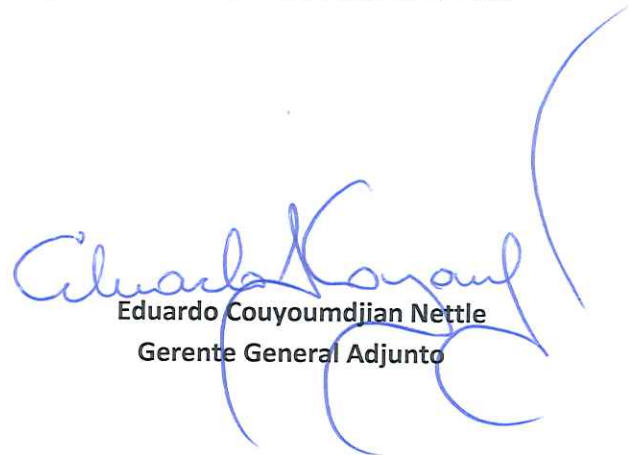
La operación que habitualmente se realiza en la Sucursal se mantendrá en funcionamiento, durante todo el tiempo que duren los trabajos, con el equipo atendiendo desde las distintas instalaciones de esta Compañía, sin interrupciones y con los estándares habituales de atención.

Todo lo anterior ha sido debida y oportunamente informado a nuestros socios comerciales, corredores y asegurados a través de la página web de Reale Chile Seguros Generales S.A. y demás canales de comunicación que la Compañía mantiene a disposición de todos ellos. De igual forma, la reapertura de la Sucursal de Vitacura será informada oportunamente por los mismos medios. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**



**Victor Ugarte Álvarez**  
Gerente General



**Eduardo Couyoumdjian Nettle**  
Gerente General Adjunto